



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

02 JUN 2021

Recibido

7:14

Exp. N°

43704

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga arbitrar las gestiones pertinentes ante el Banco Central de la República Argentina a fines de exigir a las entidades bancarias se implementen sistemas informáticos y financieros virtuales que les permita a los usuarios operar en sus cuentas bancarias con seguridad evitando ser víctimas de estafas.

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola

Diputado Provincial  
Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial  
Juan Cruz Candido

Diputada Provincial  
Silvia Ciancio

Diputada Provincial  
Sergio Basiel

Diputada Provincial  
Jimena Senn

Diputado provincial  
Fabian Bastia



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de informe se funda en las múltiples denuncias de estafas en la que se han visto perjudicado cientos de usuarios bancarios ante distintas acciones de ardid. Mediante distintas maniobras engañosas a titulares de cuentas bancarias se han realizado transferencias no autorizadas, otorgado prestamos, vaciados cajas de ahorro, se han hackeado homebanking para derivar fondos, manipulando así el sistema operativo virtual de los Bancos en desmedro de los usuarios.

Estos hechos han ocurrido en distintas localidades de la Provincia de Santa Fe, y dejan al descubierto la vulnerabilidad y la falta de herramientas informáticas de mayor seguridad que deberían ofrecer los bancos.

En el contexto de pandemia la ciberdelincuencia se ha incrementado notablemente por la mayor utilización de canales digitales. Las estafas pueden llegar a tener formas más o menos elaboradas pero, en todos los casos, se trata de estrategias con las que los delincuentes atraen la atención de usuarios para hacerse de datos personales y, entonces robarles dinero, hacer consumos con sus tarjetas o pedir préstamos de rápido otorgamiento.

Aparecieron casos de personas con cuentas bancarias o tarjetas de crédito asociadas contactados por delincuentes a través de redes sociales, correo electrónicos o hasta llamados telefónicos para ofrecerles supuestas promociones exclusivas, la solución a un inconveniente operativo o hasta regalos o beneficios especiales. Es el "Cuento del tío digital".

Por ello, solicitamos al Poder Ejecutivo arbitre gestiones ante el Banco Central de la República Argentina para que mediante campañas de concientización dirigida a los usuarios los advierta de este tipo de maniobras y que reglamente sistemas informáticos virtuales con los cuales los mismos puedan operar de manera más segura en las distintas entidades bancarias que trabajan en el país.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Solicitamos procesos específicos de seguridad que permitan mitigar los riesgos del uso de los canales digitales mediante la actualización periódica y que tengan como requisitos la concientización, la capacitación, la integridad de los datos, el monitoreo, control de fallas, y la gestión de incidentes. Con la finalidad de morigerar el impacto de los delitos informáticos en el sistema financiero argentino.

Por lo manifestado es que solicitamos con urgencia que el poder ejecutivo vele por los derechos y controle las prácticas financieras virtuales que vienen ejecutando abusivamente en perjuicio de los santafesinos. Asimismo, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola

Diputado Provincial  
Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial  
Juan Cruz Candido

Diputada Provincial  
Silvia Ciancio

Diputada Provincial  
Sergio Basiel

Diputada Provincial  
Jimena Senn

Diputado provincial  
Fabian Bastia